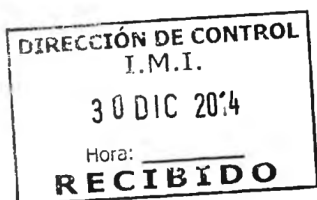


# I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



IQUIQUE, 29 de Diciembre de 2014

**Decreto Alcaldicio N° 2069**

## VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1057, de fecha 15 de Julio de 2014, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1032, de fecha 10 de Julio de 2014, y aprueba el Programa Municipal " Mantención Areas Verdes, y Programa Municipal "Mantención Aseo Ciudad", dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Decreto Alcaldicio N° 1539, de fecha 30 de Septiembre de 2014, que amplía el plazo de los Programas Municipales Mantención Areas Verdes y Mantención Aseo Ciudad, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 2824, de fecha 03 de Diciembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato a Sr. Alcalde (S) I. Municipalidad de Iquique, don Marco Pérez Barria, con V°B° de este mismo, se adjunta listado de personal Programa Mantención Areas Verdes.

Memorándum N° 5717, de fecha 10 de Diciembre de 2014, de Director de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000714, de fecha 13 de Diciembre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000714, de fecha 13 de Diciembre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

01 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 18 de Diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Fidel Agüero Rojas, de Dirección de Aseo y Ornato correspondiente al Programa Mantención áreas verdes.

Memorándum N° 3017, de fecha 19 de Diciembre de 2014, de Dirección Aseo y Ornato a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 1348, de fecha 23 de Diciembre 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Héctor Varela Calle.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 18 de Diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga, y don Fidel Agüero Rojas, personal a honorarios correspondiente a Programa Prestación de Servicios en Programas "MANTENCION AREAS VERDES" de la I. Municipalidad de Iquique, quienes ejecutaran la labor de **JORNAL AREAS VERDES**, con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorándum N° 2824 de la Dirección de Aseo y Ornato, según listado que se adjunta :

*[Faint signature and stamp in the bottom right corner]*

	Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
1	FIDEL AGÜERO ROJAS ✓	██████████	\$ 2.200	JORNAL AREAS VERDES	MANTENCION AREAS VERDES	01/12/14 al 31/12/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
2152104004001037	<b>PROGRAMA MANTENCION AREAS VERDES</b>	\$ 572.000.-	\$ 18.437.700.-	\$ 187.865.700.-
	<b>Total Imputado</b>	\$ 572.000.-		

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA  
ALCALDE

 ~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~  
SECTOR VARELA CALLE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

01